



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE 2014**

En la Sala de Juntas, ubicada en la calle Brasilia N° 2970 de la Colonia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de noviembre de 2014 dos mil catorce, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de la Información de la CEA, convocada y presidida por el C. Felipe Tito Lugo Arias, en su carácter de Presidente del Comité de Clasificación de la Información.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Comité solicitó en primer término a la C. Ana Marcela Meza Torres, Jefe Titular de la Unidad de Transparencia, pasara la lista de asistencia para que signaran los asistentes y habiéndose procedido a ello, el C. Presidente del Comité de la Información de la CEA, declarándose la existencia de quórum y abierta la Tercera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
II.	Aprobación de la creación del sistema de Información Reservada de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco
III.-	Clausura de la Sesión.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración de los miembros presentes, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.



I.- En virtud de estar presentes entre los asistentes a la sesión, el Presidente del Comité, Ingeniero Felipe Tito Lugo Arias; el Contralor, la Maestra Miriam Astrid Beltrán Fernández; la Jefe de la Unidad de Transparencia, Licenciada Ana Marcela Meza Torres; existiendo el quórum legal para su desarrollo en los términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 24 párrafo 1 fracción IV, 25 párrafo 1 fracción I y XVI, 27, 28 párrafo 1 fracción I, II y III, 29, 30 y 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 24 fracción II y 35 fracción V y XI de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En cuanto al segundo punto del presente orden del día y con fundamento en los artículos 25.1 fracción IX y 35.1 fracción XVII de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55 y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el lineamiento Quincuagésimo Quinto de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán de observar los sujetos obligados previstos en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se pone a consideración la creación del Sistema de Información Reservada de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. En este sentido, y tras realizar una exhaustiva investigación, se detecta la existencia de 01 un acta de clasificación de información reservada, la cual es:

- Número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble en el que se ubica el titular de la dependencia, los tunos y la descripción del armamento a disposición de este personal.

Una vez que los miembros asistentes escucharon la propuesta dentro de este punto del orden del día, el Presidente del Comité, Ingeniero Felipe Tito Lugo Arias, solicita el sentido de su voto a los miembros asistentes, registrándose la aprobación por Unanimidad.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





COMISIÓN ESTATAL DEL

**AGUA
JALISCO**

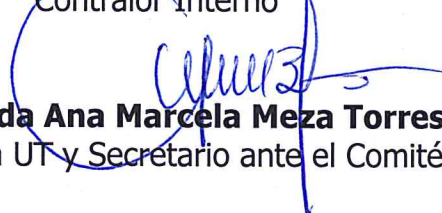
En virtud de lo anterior, se instruye a la Secretario del Comité de Clasificación Información de la CEA, para que remita al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el acuerdo contenido en esta Acta, así como sus anexos, para su validación, registro y publicación del Sistema de Información Reservada de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

III.- No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Comité dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de la Información de la CEA, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día en que se actúa, levantándose para constancia la presente acta.

Así lo acordaron por unanimidad los integrantes del Comité de Clasificación de la Información de la CEA, en la Tercera Sesión Ordinaria del día 21 veintiuno de noviembre 2014 dos mil catorce.


Ingeniero Felipe Tito Lugo Arias
Presidente del Comité y Director General


Maestra Miriam Astrid Beltrán Fernández;
Contralor Interno


Licenciada Ana Marcela Meza Torres
Jefe de la UT y Secretario ante el Comité

AGR/ammt